

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 9 de abril del 2014

A la Asamblea General de Accionistas de Express Tour S.A.

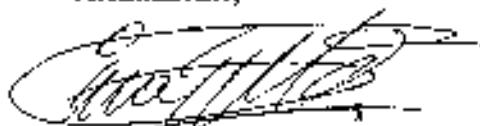
En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes, el Gerente General, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013.

He asistido a las Asambleas de Accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la compañía y sus administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Express Tour S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha.

Cabe mencionar que el capital accionario de la compañía no ha cambiado manteniéndose con el 90% a favor del Sr. Marco Menéndez Yáñez y el 10% restante a favor de la Sra. María Bernardita Encalada Romero.

Atentamente,



Gina Vinuesa Rodríguez
COMISARIO